



PROPUESTA AMBICIOSA. Antonio Fernández, alto comisionado en asuntos de formalización de la minería, aseveró que en los próximos seis meses se realizarán siete interdicciones en Madre de Dios.

El precedente de La Pampa

Tras ocho meses de inactividad, el Estado volvió a Madre de Dios para erradicar a mineros ilegales cerca de la Reserva Natural de Tambopata.

Aumentar la frecuencia con que se intervienen campamentos y evacuar a presuntas víctimas del delito de trata son las nuevas medidas incluidas en el plan contra la minería ilegal. En Madre de Dios habrá siete interdicciones más hasta diciembre.

FRANCESCA GARCÍA DELGADO
Texto / Enviado especial

DANTE PIAGGIO
Fotos / Enviado especial

Madre de Dios. Desde el cielo, el sector conocido como La Pampa se asemeja a una cicatriz que abre los poros de una capa de piel verde. Ubicado en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, a la altura del kilómetro 115 de la carretera Interoceánica, este es un espacio depredado por miles de mineros ilegales que extraen oro y trastocan todo lo vivo en polvo. La arena pestilente, las lagunas de fango con restos químicos y los cientos de árboles muertos evidencian la voraz deforestación.

Por su avanzado deterioro, pese a estar dentro de un espacio protegido, La Pampa fue elegida por el Gobierno Central para reanudar las labores de interdicción contra la minería ilegal en la región. Estas habían estado detenidas desde hace ocho meses, tiempo que fue aprovechado por los mineros para arrasar el bosque y someter a 32 mujeres bajo el presunto delito de trata de personas.

“Tenemos programadas siete intervenciones similares hasta diciembre. Para entonces debemos tener controladas algunas de las zonas donde retornó la actividad ilícita por falta de continuidad”, aseveró Antonio Fernández, alto comisionado

en asuntos de formalización de la minería, a El Comercio, que acompañó el 13 y 14 de este mes a los 900 agentes involucrados en la operación de La Pampa.

Ex coordinador de las fiscalías especializadas en temas ambientales, Fernández asumió el cargo en febrero con la premisa de mantener una presencia constante del Estado en esta parte de la selva y un enfoque más humano para con los pasos de la ilegalidad: las víctimas de explotación sexual.

ÁREA VULNERABLE
Madre de Dios es la región con más mineros ilegales en el país. Según el gobierno regional, alberga a unos 30 mil.

Se estima que la minería ilegal en la zona de amortiguamiento de Tambopata aumentó 70% mientras no hubo interdicciones. Este repunte aumenta las posibilidades de que los ilegales irrumpen en la reserva nacional. Bastaría con que crucen el río Malinowski, límite natural que marca el inicio del área intangible.

El 'boom' de los 'prostibares'

Con la proliferación de los campamentos ilegales también creció el negocio del sexo. Y en La Pampa el lugar que daba la hora, por encima de otros 39 complejos similares, era conocido como El Mega 15.

Según se informó, este recinto, armado con troncos, calaminas, plásticos de color azul y triplay, recibió su nombre y numeración por el campamento al que atendía. A la sazón, el más grande, poblado y equipado visto en el área desde noviembre del 2014.

Un rápido vistazo por los alrededores permitió confirmar

no solo las condiciones anti-higiénicas en las que permanecían las 32 mujeres encontradas en el campamento, sino también que, en el colmo del desinterés por su propia integridad física, los mineros ilegales levantaron el complejo cerca de las cenizas de El Mega 14, más cerca de la reserva.

Dicho prostíbulo, que también hacía las veces de bar, había sido incinerado durante la última interdicción en Madre de Dios.

Los policías especializados en trata y los fiscales que los acompañaban afirmaron que la mayoría de mujeres asentadas en la zona tiene menos de 18 años. Aunque no se precisó de dónde procedían, todas fueron trasladadas en helicóptero hacia un albergue temporal en Puerto Maldonado. Allí deberán precisar si fueron enviadas al campamento en contra de su voluntad o si accedieron a brindar sus servicios como meseras, cocineras o parejas sexuales a cambio de una compensación económica.

Para cuando culminó el traslado de las mujeres, de El Mega 15 solo quedaban escombros. El balance de lo incautado incluyó 87 motores, 105 tolvas y 20 mil metros de manguera, así como decenas de baldes con insumos químicos. Consultados por este Diario, los agentes comentaron que, a diferencia de operaciones previas, esta vez no solo arrasaron con infraestructuras sino que se esforzaron por romper el círculo de explotación que rodea a la minería ilegal.

No obstante, como admitió el comisionado Fernández, la única forma de asegurar que las cosas se mantengan así es la constancia en las interdicciones. Y para llegar a la meta ofrecida restan solo cinco meses.



AMPARADAS. En las próximas interdicciones se seguirá evacuando a las mujeres de los campamentos.

UBICACIÓN



VOCES DISIDENTES

Descontento en el gobierno regional

Eduardo Salhuana, gerente general del Gobierno Regional de Madre de Dios y ministro de Justicia durante la gestión de Alejandro Toledo, crítico que el Ejecutivo no tenga mayor coordinación con las autoridades locales para programar las acciones de interdicción.

En diálogo con El Comercio, el funcionario cuestionó la forma como se lleva adelante el proceso de formalización de la minería, al considerar que atenta contra la necesidad de trabajo de sus habitantes. “Con el pretexto de combatir la minería ilegal están persiguiendo al pequeño minero”, dijo.

Salhuana declaró en lugar del gobernador regional Luis Otsuka, quien en principio aceptó brindar una entrevista, pero luego decidió sin dar explicaciones.